

Secretario de Estado, en sustitución del Dr. José Andrés Her-
mida.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del
mes de junio del año mil novecientos setenta y seis, años 133º
de la Independencia y 118º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2127, que nombra al Sr. Conrado Licairac, Ayudante Especial
del Presidente de la República.

(G. O. Nº 9409, del 18 de Septiembre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2127

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Conrado Licairac queda nombrado Ayu-
dante Especial del Presidente de la República, con rango de Se-
cretario de Estado, en sustitución del Dr. Francisco Carias Do-
minici.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del
mes de junio del año mil novecientos setenta y seis, años 133º
de la Independencia y 118º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER